



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Proyecto Especial Datem del Marañón  
Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

### **ANEXO N° 03** **REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

- I. DEPENDENCIA: Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento.**
- II. OBJETO:** Reemplazar los servicios de un/a (01) Especialista en Presupuesto, para ejecutar las actividades del proceso presupuestario institucional e inversión pública, en el marco de la normativa de los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público e Inversión Pública.
- III. BASE LEGAL:**
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
  - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
  - Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
  - Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
  - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, aprueba la "Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19" versión 3.
  - Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
  - Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG "Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego" aprobada por Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG, modificada con Resolución de Secretaría General N° 0180-2019-MINAGRI-SG.
  - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
- Apoyar en las fases del proceso presupuestario de la Entidad de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
  - Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario de la Entidad.
  - Verificar que, las solicitudes de certificación de crédito presupuestales generadas por las Unidades Orgánicas, cuenten con el sustento documentario correspondiente.
  - Elaborar y aprobar las certificaciones presupuestales, con el sustento documentario correspondiente de las unidades orgánicas, previa autorización del jefe inmediato.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

5. Elaborar y registrar las Modificaciones Presupuestarias, previa documentación sustentatorias de las Unidades Orgánicas solicitantes; para su remisión al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, solicitando su aprobación.
6. Analizar y realizar el control de la ejecución del presupuesto institucional, por metas, fuente de financiamiento y genérica del gasto; en concordancia con la normativa vigente, coordinando con las Unidades Orgánicas de la entidad; considerando además los Proyectos de Inversión Pública que tiene a cargo.
7. Apoyar en la elaboración del Cierre y Conciliación Presupuestal, de acuerdo a la normatividad vigente.
8. Elaborar informes periódicos en materia presupuestaria.
9. Elaborar reportes y realizar el análisis de las proyecciones presupuestales.
10. Emitir opinión en materia presupuestaria, a través de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento.
11. Participar en el proceso de programación y formulación de presupuesto multianual.
12. Participar en la formulación de directivas o normas internas complementarias, en materia presupuestaria, que sean pertinentes.
13. Coordinar con Soporte SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas la revisión del Módulo de Proceso Presupuestario-MPP del SIAF, de acuerdo a la necesidad de mantenimiento del SIAF-MPP.
14. Coordinar con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre temas relacionados con el Sistema Nacional de Presupuesto Público.
15. Otras funciones relacionadas que requiera el puesto, que asigne el Jefe Inmediato.

**V. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS   | DETALLE   |
|--|---|
| Experiencia  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia General: Cinco (05) años.</li> <li>- Experiencia específica:<br/>Experiencia en funciones y/o materias similares en el sector público o privado: Tres (03) años.<br/>Experiencia de dos (02) años en el Sector Público en funciones y/o materias similares.</li> </ul> |
| Competencias   | Alto sentido de responsabilidad y pro actividad, capacidad para trabajar en equipo, actitud de servicio y con iniciativa, comunicación asertiva, empatía, trabajo por resultados.   |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título universitario en Administración, Contabilidad, Economía o afines por la formación profesional; colegiado y habilitado.</li> <li>- Estudios culminados (egresado) de Maestría en Costos y Presupuestos y/o Gestión Pública y/o Gestión y Finanzas Públicas.</li> </ul>       |
| Cursos y/o estudios de especialización                     | Noventa (90) horas en programas de especialización en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerencia Pública y/o Gestión Pública y/o Sistemas Administrativos del Estado.</li> </ul>  |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Datem del Marañón  
Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”*

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Presupuestal y Financiera y/o Planeamiento y Presupuesto Público y/o Gestión de Presupuesto Público.</li> <li>- Programación multianual y formulación de proyectos y/o Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y/o INVIERTE.PE.</li> <li>- Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).</li> </ul> |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio a nivel avanzado del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).</li> <li>- Presupuesto Público por Resultados.</li> <li>- Ofimática (Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones) a nivel básico.</li> </ul>  |

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                      | DETALLE  |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | EEA San Ramón-INIA, 5 Km. de la carretera San Ramón - Yurimaguas - Alto Amazonas – Loreto.   |
| Duración del contrato            | Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. De conformidad a la Ley N° 31365.                                    |
| Remuneración mensual             | S/ 8,000.00 (Ocho mil y 00/100) soles. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |